

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYLIMP S.A.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de JUNIO de 2015 a las 14 horas 30 minutos se reúnen en las instalaciones de la compañía los accionistas de la misma, en la misma que se encuentra NATASHA ALEXIS CALDERON VARGAS propietario de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas por un valor de Un Dólar de Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una y MAURO ANDRES TOSCANINI SEQUEIRA propietario de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas por un valor de Un Dólar de Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una que totalizan DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas el 100% de las Acciones y Accionistas.

El punto único a tratar es la presentación para revisión y posterior aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año 2014.

En dicha presentación fueron entregados:

- Estado de Situación Financiera 2014
- Estado de Resultado Integral 2014
- Estado de Cambio de Patrimonio 2014
- Estado de Flujo de Efectivo 2014

Además de los siguientes informes:

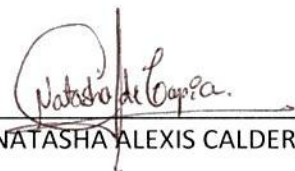
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario



NATASHA ALEXIS CALDERÓN VARGAS
Secretaria AdHoc de la Junta.

La Junta después de la revisión y deliberación de los documentos resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros entregados.

Firman los Accionistas.



NATASHA ALEXIS CALDERÓN VARGAS



MAURO ANDRES TOSCANINI SEQUEIRA

Informe de la Gerencia General

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de

CITYLIMP S.A.


Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución número 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de Septiembre de 1992, presente a vuestra consideración el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, que cubre con el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

1. Los objetivos de la Compañía han sido cumplidos.
2. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las nuevas metas impuestas.

Muy Atentamente


Natasha Alexis Calderón Vargas
Gerente General

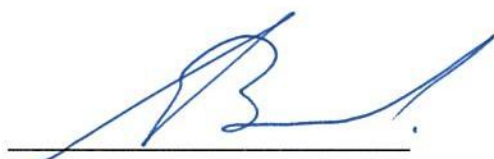
INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de Ley de Compañías, así como la resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañía cumpla en presentarles el siguiente informe como Comisario de **CITYLIMP S.A.** para el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Socios.
3. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la misma.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Empresa, estos concuerdan con las cifras en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con normas internacionales de información Financiera NIIF y demás normativas fiscales ecuatorianas vigentes al cierre del periodo en referencia.

Atentamente,



ANGEL DARIO TAPIA NICOLA
COMISARIO